

EXTRACTO ACTA DE SESION ORDINARIA Nº04/2021, CONCEJO MUNICIPAL DE PENCO CELEBRADO EL DIA MIÉRCOLES 03.02.2021 A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA

Siendo las 9:51 horas del día miércoles 03 de febrero del año dos mil veintiuno en nombre de Dios y de la Patria, se abre la Sesión Ordinaria N°04/2021 del Concejo Municipal de Penco, convocada por Decreto Alcaldicio N°179 del 03.02.2021, para tratar la siguiente Tabla de materias:

- 1. CORRESPONDENCIA.
- 2. ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 U.T.M. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA "CONTRATACIÓN SERVICIO DE SEGURIDAD DEPENDENCIAS MUNICIPALES, POR UN MONTO MENSUAL DE \$5.590.000. I.V.A. INCLUIÍDO A LA EMPRESA ECOVERDE S.A, R.U.T.: 76.366.980-7".
- 3. ACUERDO PARA CELEBRAR AVENIMIENTO QUE PONDRÁ TÉRMINO A CAUSA CIVIL, ROL C 5015-2020, SEGUIDA ANTE EL SEGUNDO JUZGADO CIVIL, DE CONCEPCIÓN, A VIRTUD DEL CUAL EL MUNICIPIO SE OBLIGA A PAGAR LA SUMA ÚNICA Y TOTAL DE \$750.550., A LOGROS FINANCIEROS S.P.A., DEBIENDO OTORGARSE LAS PARTES EL MÁS AMPLIO Y COMPLETO FINIQUITO.
- 4. INCIDENTES.

Preside la Sesión el Concejal con mayor votación ciudadana don HECTOR PEÑAILILLO NÚÑEZ con la asistencia de los Concejales Sra. y Sres.: JUSTO INZUNZA HABACH, MARÍA VERÓNICA ROA DURÁN, LUIS ALARCÓN PARRA, JUAN VIVEROS ESPARZA Y SAIDEN ESPINOZA NEIRA Y el Secretario Municipal Sra. BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ.

	1. CORRESPONDENCIA.		
1.1.	CORRESPONDENCIA DESPACHADA.		

- a) D.A. N° 85 QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO, PERIODO 2021.
- b) D.A. N° 003 QUE APRUEBA PROYECTOS PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 POR LA SUMA DE M\$ 8.689.741.
 - 1.2. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

Se aprueba la correspondencia despachada sin observaciones.

- a) CORREO DE SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION QUE SOLICITA INCLUÍR COMO PUNTO DE TABLA, ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 U.T.M. DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACION SERVICIO DE SEGURIDAD DEPENDENCIA MUNICIPALES, POR UN MONTO MENSUAL DE \$5.590.000., I.V.A. INCLUÍDO A LA EMPRESA ECOVERDE S.A., R.U.T. 76.366.980-7".
- b) CORREO DE ASESOR JURÍDICO QUE SOLICITA INCLUÍR COMO PUNTO DE TABLA, ACUERDO PARA APROBAR "AVENIMIENTO QUE PONDRÁ TÉRMINO A CAUSA CIVIL, ROL C-5015-2020, SEGUIDA ANTE EL 2° JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, A VIRTUD DEL CUAL EL MUNICIPIO SE OBLIGA A PAGAR LA SUMA ÚNICA Y TOTAL DE \$750.550., A LOGROS FINANCIEROS S.P.A., DEBIENDO OTORGARSE LAS PARTES EL MÁS AMPLIO Y TOTAL FINIQUITO".

1.4. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Se aprueba correspondencia recibida sin observaciones.

2. ACUERDO PARA APROBAR CONTRATACION SERVICIO DE SEGURIDAD DEPENDENCIAS MUNICIPALES POR UN MONTO MENSUAL DE \$5.590.000., I.V.A. INCLUÍDO, CON LA EMPRESA ECOVERDE S.A., R.U.T. 76.366.980-7.

- **2.1. Presidente:** Sra.Beatriz por favor porqué no tenemos aprobación de Actas? Luego pasamos a la lectura de la correspondencia.
- **2.2. Sra. Secretario Municipal**: La ausencia de actas se debe a la enfermedad de la Secretaria Técnica y quien la reemplaza, entregó el acta correspondiente pero aún falta adjuntar exposición hecha por el administrador sobre microbasurales. Con respecto al punto de tabla N°2, previo a establecerse como punto de tabla ya se trató en reunión de Comisión de Finanzas.
- **2.3. Presidente**: Hay alguna observación con respecto al punto. Concejal Inzunza. Una vez hechas sus observaciones trataremos el punto de tabla anunciado.
- **2.4. Concejal Inzunza:** Sólo informar a la gente que el presupuesto para el ejercicio financiero 2021, es de \$8.689 millones.
- **2.5. Presidente**: Entiendo que esto ya pasó por la Comisión de Finanzas por lo que le doy la palabra al Presidente de la Comisión don Saidén Espinoza.
- 2.6. Concejal Espinoza: Este punto fue parte de la reunión de Finanzas del 13/01 y se refiere a la contratación de 8 guardias de seguridad para las dependencias municipales. Tres en el Corralón, 3 en Bodega Chile Algas, 1 en horario de oficina del Edificio Municipal y uno para rotar, debido a los sistemas de turnos. Se presentaron 6 empresas; dos rechazadas por no estar de acuerdo con las bases administrativas, una de ellas Juan González E.I.R.L. y la otra, Seguridad y Servicios Personalizados S.P.A. De las 4 restantes, la Comisión de Evaluación, aplicando la pauta establecida, la empresa que obtuvo el máximo puntaje de 90,38 %, fue ECOVERDE, y en segundo lugar, Sepúlveda y Cía. Ltda. con 88,34%. Destacar que la empresa que se adjudicó la licitación hizo mejor oferta en la remuneración de los trabajadores marcando la diferencia con la empresa que obtuvo el segundo lugar. Por lo tanto, la Comisión propuso adjudicar la licitación del proyecto ya mencionado a: ECOVERDE S.A., por un monto mensual de \$5.590.000. Viene con recomendación favorable.

- 2.7. Presidente: Alguna observación antes de la votación? Concejal Inzunza.
- 2.8. Concejal Inzunza: Parto dando mis excusas por la inasistencia a la reunión de Comisión debido a un problema de salud. Con respecto al punto de tabla, ECOVERDE S.A., ofrece buen sueldo para los trabajadores, pero me gustaría saber, lo relacionado con los antecedentes comerciales que no sé si son buenos o malos. ECOVERDE, tiene uno en DICOM., Sepúlveda y Cía. Ltda., también tiene uno en la Dirección del Trabajo, y WORLD SECURITY S.P.A., tiene 10. Y no sé porque la diferencia. Por favor, solicito que alguien me pueda aclarar esta duda.
- 2.9. Alcalde Subrogante: No tengo información para responder la pregunta del Concejal, tal vez Rodrigo Soto que participó en la Comisión. Sí tengo algunos certificados de los actuales municipios que trabajan con esta empresa y que son aproximadamente 10. No presenta reclamos en el portal de Chilecompras. Por supuesto que se hace también una revisión de los antecedentes comerciales a la hora de evaluar, y con todos los antecedentes se aplica la tabla de ponderación.
- 2.10. Rodrigo Soto: Dentro de los criterios de evaluación están el valor del servicio, remuneración del trabajador, experiencia del oferente y también existe una evaluación que tiene que ver con los antecedentes comerciales que se pondera con el máximo, que es el 10%, a aquel oferente que no tiene antecedentes comerciales negativos De acuerdo a lo evaluado, tres de las 4 empresas tenían antecedentes comerciales negativos que pueden revisarse en el informe razonado. ECOVERDE tiene un informe con Dicom, Sepúlveda, con la Tesorería General de la República, de igual modo la Sociedad Comercial Villablanca Ltda., no así WORLD SECURITY S.P.A., que se ponderó con el 10% por no tener antecedentes comerciales y aunque las otras tuvieron antecedentes comerciales negativos, sólo se las evaluó con el 1% y no se les invalidó para continuar en el proceso, pero como es un conjunto de criterios que se considera, finalmente ECOVERDE obtuvo la mejor ponderación por lo que se propuso como la oferta más conveniente para el municipio y para los trabajadores. En cuanto a las 8 personas que ya trabajaban como guardias, la empresa, no tiene la obligación de contratarlas, generalmente tienen la libertad de hacerlo con quienes ya están ejerciendo sus funciones, y esa ha sido la tendencia. También ha ocurrido con los convenios de mano de obra del Dpto. de Aseo, pero la Ley de Compras Públicas no puede obligarlos. Eso sí, se puede incluír en las bases que cierto porcentaje del personal sea de la comuna previa evaluación del perfil deseado por la empresa.
- **2.11. Concejal Alarcón**: Las dudas ya las tratamos en la Comisión de Finanzas, además, esta empresa nos da la seguridad de que ha realizado un buen trabajo en la municipalidad porque no hay quejas.
- 2.12. Concejala Roa: Las preguntas que se están haciendo las hicimos en la reunión de Comisión, y esta sugerencia a la empresa que se adjudica la Licitación, de contratar personas que sean de nuestra comuna, está bien. Entendiendo que esto no está en la ponderación porque no se puede contratar obligadamente una persona que no ha tenido un buen desempeño.
- 2.13. Presidente: Entonces sometemos a votación el punto de tabla N°2.
- **2.14.** Concejal Alarcón: Apruebo.
- **2.15.** Concejal Viveros: Apruebo.
- 2.16. Concejala Roa: Apruebo.
- 2.17. Concejal Espinoza: Apruebo.

- 2.18. Concejal Inzunza: Apruebo.
- **2.19. Presidente**; apruebo.
- 2.20. ACUERDO; EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA: APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DE LA LICITACION PUBLICA "CONTRATACION SERVICIO SEGURIDAD DEPENDENCIAS MUNICIPALES", POR UN MONTO MENSUAL DE \$ 5.590.000.- IVA INCLUIDO A LA EMPRESA ECOVERDE S.A. RUT. 76.366.980-7.
- 3. ACUERDO PARA CELEBRAR AVENIMIENTO QUE PONDRÁ TÉRMINO A CAUSA CIVIL, ROL C 5015-2020, SEGUIDA ANTE EL SEGUNDO JUZGADO CIVIL, DE CONCEPCIÓN, A VIRTUD DEL CUAL EL MUNICIPIO SE OBLIGA A PAGAR LA SUMA ÚNICA Y TOTAL DE \$750.550., A LOGROS FINANCIEROS S.P.A., DEBIENDO OTORGARSE LAS PARTES EL MÁS AMPLIO Y COMPLETO FINIQUITO.
- 3.1. Presidente: Don Pablo Sobarzo, Asesor Jurídico nos informará al respecto.
- 3.2. Asesor Jurídico: Someto a la aprobación del Honorable Concejo una solicitud para aprobar avenimiento con la Empresa Logros Financieros S.P.A. Aquí la situación la origina la prestación de servicios de don Sergio Tomás Baza es Soto, por un monto neto de \$ 495.000. Incluyendo I.V.A. da un total de \$589.050, quien al emitir la factura obtuvo el pago del municipio, no obstante, la factura estaba en factoring quien demandó al municipio, por lo tanto, acá hay una responsabilidad administrativa que deberá dilucidar un sumario administrativo, como asimismo el municipio deberá hacer una demanda para obtener el reintegro de la suma cancelada.
- 3.3. Concejala Roa: Tan sólo queda aprobar el punto con los montos factorizados y mal pagados. Lo que hubo fue una mala intención de la persona que prestó el servicio porque sabiendo que había factorizado su boleta igualmente cobró y aunque el monto era bajo, creo que corresponde dejar esto como antecedente para una licitación posterior y para que este punto sea observado.
- **3.4. Presidente**: Me sumo a lo dicho por la Concejala Roa, creo que ciertamente hubo negligencia y que afortunadamente el monto es bajo. Pasamos a votar.
- **3.5.** Concejal Inzunza: Apruebo.
- **3.6.** Concejal Espinoza: Apruebo.
- 3.7. Concejala Roa: Apruebo.
- **3.8.** Concejal Viveros: Apruebo.
- **3.9.** Concejal Alarcón: Apruebo.
- **3.10.** Presidente; apruebo.
- 3.11. ACUERDO; EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA: CELEBRAR AVENIMIENTO QUE PONDRA TERMINO A CAUSA CIVIL ROL C-5015-2020 SEGUIDA ANTE EL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CONCEPCION, A VIRTUD DEL CUAL EL MUNICIPIO SE OBLIGA A PAGAR LA SUMA UNICA Y TOTAL DE \$ 750.550.- A LOGROS FINANCIEROS SPA, DEBIENDO OTORGARSE LAS PARTES EL MAS AMPLIO Y COMPLETO FINIQUITO.

- **3.12 Concejal Inzunza y Concejal Alarcón**: Sr. Presidente, con relación a las vacunas, solicitamos a don Freddy Neira, Administrador Municipal nos informe acerca de este proceso en nuestra comuna.
- 3.13. Alcalde Subrogante: Hoy estamos viviendo una jornada histórica en el país, dado que se ha iniciado el proceso de vacunación masiva en el que todas las autoridades nos hemos esforzado y nos hemos preparado informando a la población de tal manera que este programa, muy bien concebido, pueda ser exitoso y que la mayor cantidad de gente concurra y se puedan reducir los riesgos a que nos somete la enfermedad. Como comuna ya recibimos las 1.640 primeras dosis de la vacuna SINOVAC, que distribuidas son: 800 para el Cesfam de Penco, 400 para el Cesfam de Lirquén y las restantes 440 para el Hospital de Lirquén, las que garantizan 100% de efectividad también para las nuevas cepas pero no evita el contagio, sino que disminuye los efectos nefastos de ella. Para esto se estableció un calendario de entrega y un orden prioritario fijado por el Ministerio de Salud. La prioridad la tienen los adultos mayores de 71 años y funcionarios que trabajan en la salud, aujenes deben seguir haciendo frente a todo aquel que padece la enfermedad. Además, como municipio establecimos como estrategia que los mayores de 85-90 años sean vacunados en sus domicilios previa inscripción en el correo: yomevacuno@penco.cl y el resto en el Cesfam de Lirquén y en el Gimnasio Municipal de Penco. Para ello se establecieron 10 equipos para Penco y Lirquén que se encuentran movilizados y desplegados en la comuna.
- 3.14. Presidente: La invitación es que acudan a vacunarse. Acá hubo un trabajo científico, pensado en la gente y dentro de la plataforma logística quiero saber si existen acciones que garanticen la seguridad para los adultos mayores que asistan al proceso de vacunación. Para ello pido que don Freddy Neira nos informe. Lo otro es que la pandemia reveló con abierta crueldad, la soledad que afecta a algunos abuelitos y aquí es bueno hacer un llamado a los dirigentes, a los vecinos, con el fin que les transmitan esta información entregada por el municipio a través de los distintos medios para que ningún adulto mayor quede sin vacunarse. Lo mismo para las zonas rurales, además de consultar qué mecanismos habrán disponibles para el sector de Primer Agua Arriba, Las Pataguas, Primer Agua Abajo. Si están habilitados los lugares de espera o los medios de traslado, etc. Doy palabra a la Sra. Verónica Roa y posteriormente al Concejal Alarcón.
- **3.15.** Concejala Roa: Con la exacta información que nos entregó el Sr. Alcalde Subrogante, que además, está en las redes sociales, agregar que es innecesario sacar permiso para ir a vacunarse y que está habilitado un lugar al interior del recinto para que esperen los 20 minutos reglamentarios con la finalidad de observar la reacción que pudiera generar la vacuna.
- 3.16. Concejal Alarcón: Preguntarle a nuestro Alcalde Subrogante, si tiene alguna información para darle a conocer a los pacientes que sufren enfermedades crónicas como hipertensión arterial, (HTA) diabetes mellitus, enfermedades bronco-octructiva, (EBOC), epilepsia o fibrosis pulmonar, porque al respecto he me han comentado que la información vendría con posterioridad. Entonces lo que pretendo es que se estudien estos casos, explicarles que la vacuna es importante e informarles si tendrán efectos adversos y enrolarlos debido a que muchos de ellos tienen dificultad para desplazarse.
- 3.17. Alcalde Subrogante: Está considerada la vacunación domiciliaria y las que se realizarán presencialmente. Para ellos se ha considerado un tiempo post operatorio de 30 minutos de espera, según los acuerdos tomados, ya que esta vacuna ha sido inoculada en estos rangos etáreos, no en mujeres embarazadas ni en jóvenes menores de 18 años, por lo que las reacciones como mareos, fiebres, alergias o dolor, se producirían en este lapso según los estudios entregados. A nivel mundial la vacuna no ha presentado problemas, nadie se ha muerto, aunque para seguridad y tranquilidad de quienes tienen afecciones crónicas es necesario que tengan la información del médico

- tratante. Para el caso de Primer Agua, en unos 7 días más se despacharán las vacunas. Eso sí, ocuparemos más días para este trabajo, porque las casas están más alejadas y se utilizará la misma modalidad señalada antes.
- **3.18. Presidente**: Para estos sectores, creo que es importante contactarse con los dirigentes vecinales porque conocen las distancias, los casos críticos, y quienes son. Le doy la palabra al Concejal Inzunza.
- **3.19. Concejal Inzunza**: Sólo agradecer al Sr. Alcalde Subrogante su vasto conocimiento y también a la gente de salud que se encuentra trabajando. Por último, se comentaba que las personas deberían acudir con su cédula de identidad, pero por televisión se informó que no era necesario.
- 3.20. Alcalde Subrogante: No es un requisito excluyente a quienes no lo lleven consigo, aunque sí es la única forma, que previo al proceso, permite identificar realmente a las personas porque los datos de cada vacunado tienen que ser subidos a la plataforma por el personal de salud quienes también le entregarán un carné que da cuenta de las fechas de ambas vacunas. Además, que ayudará a comprobar que la edad coincide con la fecha asignada para este efecto.
- **3.21. Presidente**: Si una persona no llega a vacunarse en la fecha asignada, ¿qué debe hacer, puede ir después?
- **3.22. Alcalde Subrogante**: Si no pudo ir el día especificado, lo puede hacer en los días posteriores; lo que no puede hacer es ir un día antes. Eso sí lo ideal es cumplir para evitar las aglomeraciones.
- 3.23. Concejal Espinoza: Más que una consulta quisiera hacer un llamado a la reflexión porque estas enfermedades contagiosas han existido siempre y han diezmado a gran parte de la población y siempre ha habido científicos que han encontrado la forma de resolver el problema a través de las vacunas, tal como sucede con los niños al nacer, que todos tienen un plan de vacunación que les permite prevenir la posibilidad de contagios. Entonces el llamado es a vacunarse sin temor porque todas las vacunas producen, a veces, algún inconveniente menor, pero nos permiten hacer una vida totalmente normal.
- 3.24. Concejal Viveros: Adherirme a los comentarios y también destacar que hay un gobierno desplegado en terreno a nivel nacional, por lo tanto, es importante aceptar este beneficio gratuíto, pero como todo lo desconocido genera reticencia y al respecto se ha especulado mucho acerca de los daños que podría generar esta vacuna. Pero todo lo científicamente hecho va directo a un beneficio más que a un daño y cuando se consideran los alcances y las variables como lo decía el Concejal Alarcón con las diferentes enfermedades y con los adultos mayores indudablemente es para transmitir seguridad y confianza, y en torno a esto, estimular al personal de la salud de la comuna como el Cesfam de Penco y el Cesfam de Lirquén.
- **3.25. Presidente**: Sólo hacer un llamado para que todos asistan a vacunarse, sin tergiversar la efectividad de la vacuna. Hubo muchos científicos reunidos para alcanzar este logro y contrarrestar los daños de la enfermedad. Concejala Roa.
- **3.26.** Concejala Roa: Una consulta para el Sr. Administrador. Con el personal que hoy está en el Cesfam, y en el Cescof se puede realizar esta vacunación en la comuna o habrá que contratar más profesionales!? Porque tampoco es sano dejar el Cesfam sin personal para las atenciones de urgencia.

- 3.27. Alcalde Subrogante: Importante su consulta pero la información que entrega el equipo de salud es que con lo que hoy tenemos es suficiente para dar abasto al público que se requiere atender. Como les decía, son 10 equipos que trabajan en terreno, que cuentan con TENS y con vehículos adicionales para traslados. Señalar también que el Ministerio de Salud entregó recursos a través del municipio con la finalidad de ayudar a toda la logística que se requiera, como contratación de personal, movilización y equipos adicionales si fuese necesario, todo se evaluará conforme a las necesidades.
- **3.28. Presidente:** También desearle mucho éxito a todo el personal de salud que trabajará en el proceso y agradecer el compromiso asumido. No habiendo más consultas pasamos al siguiente punto. Comienza el Concejal Inzunza.

4. INCIDENTES.

Incidentes Concejal Sr. Inzunza:

- Concejal Inzunza: Me referiré al problema del Banco Estado que debido a los variados trámites de las personas, se forman diferentes filas, y en la puerta se amontona la gente creando un desorden que claramente necesita ser controlado con carabineros. También a fin de contribuir a esto, solicité se enviara un oficio al Banco Estado Concepción para mejorar la atención al público. Hay días que de las tres cajas, sólo atienden dos; consulté y me dijeron que no estaba atendiendo la que brinda atención preferencial a minusválidos, embarazadas y adultos mayores. Como este servicio es necesario reitero la solicitud, y esta vez, al Sr. Alcalde Subrogante, para que envíe un oficio dando a conocer lo que sucede en esta sucursal. Lo otro es agradecer la gentileza de Puerto de Lirquén, que por medio de una empresa contratista, limpió el terreno que está al lado de la Iglesia de los Mormones, cuestión que preocupaba a los vecinos. Lo otro es informar que por desperfecto en mi celular no he podido contestar llamados de los vecinos que generalmente plantean problemas. En cuanto a la minera, de la que se dijo la vez pasada que el Servicio de Evaluación Ambiental rechazó la petición de ampliar el plazo que vence el 18 de febrero, para hacer las observaciones, a esto el Sr. Alcalde Titular, manifestó es que se contrataría uno o dos abogados ambientalistas para que el Concejo Municipal, el Alcalde y la Mesa Técnica realicen las observaciones conjuntamente este 18 de febrero y no separadamente. En lo que respecta a la participación de los vecinos que se hizo vía on line, hubo una intervención de un gerente de la empresa que se refirió positivamente al funcionamiento de ésta. Es sabido el daño que provocará no tan sólo al ecosistema, por lo que pienso que es necesario movilizarnos para que esta minera no se instale en nuestra comuna. Para ello tenemos la colaboración Rodrigo Díaz, futuro Intendente, quien no aprobaría la instalación de la minera. Lo otro es agradecer a D.O.M. Y SECPLAN la política de reparación de veredas en el centro de la comuna y la reparación de veredas en la calle Miramar, entre Maitén y Membrillar. Terminar solicitando que la semana aniversario de la comuna, el 23 de febrero, no se realice y que los dineros se destinen a la comunidad, como bono para los comerciantes ambulantes y/o establecidos, también a quienes se encuentren cesantes y que necesitan ayuda para seguir subsistiendo.
- **4.2. Presidente:** Concejal Inzunza, con respecto al Banco y sus aglomeraciones, por lo menos hace unos días se instaló un toldo que cubría un poco del sol a los usuarios. Con respecto a la minera hay que ser cuidadoso, y aunque estamos en pandemia y vacunación no podemos dejar de invitar a los vecinos a estar atento a las observaciones que puedan hacer para que el proyecto no tenga éxito. Por otra parte la oposición a la minera, la he escuchado de los tres candidatos a gobernadores además, de don Rodrigo Díaz, a la Sra. Flor Waisse, y a Eric Aedo. Concejal como usted desea una respuesta de nuestro Alcalde subrogante relacionada con el oficio al Banco Estado, le doy la palabra.

4.3. Alcalde Subrogante: Concejal, me reuní con la ejecutiva del Banco Estado, quien nos comentó que tienen una planta estable y que también sufren confinamiento, o bajas por la época estival, descanso o vacaciones. Que hay un reforzamiento que se hace en quincenas, a fines y principios de mes, ya que como tienen una administración centralizada no depende de ellos la cantidad de funcionarios asignados. No obstante, reiteraremos la asignación de más personal a la central de Banco Estado Concepción. Otra cosa es que recibieron tres toldos para evadir un poco el calor, pero si tenemos que elevar estos requerimientos más allá de nuestra ejecutiva local, lo haremos. En cuanto a las veredas se inició este proceso de reposición o repavimentación de veredas con aprox. 10.000 mt2, de los que ya hay barrios que se están interviniendo y que tiene dos objetivos: Mejorar la apariencia de nuestra comuna y contratar mano de obra para poder colaborar con el desempleo. Con respecto a la suspensión de la semana aniversario en la reunión sostenida, claramente, pudieron darse cuenta que la cantidad de recursos que se estaban destinando de manera previa era mucho menos, porque en el marco de la pandemia no podemos realizar actos tan concurridos. Hay recursos de un 50%, aprox., pero llegado el momento se discutirá el destino de ellos, por ahora, sólo se buscará la forma más simbólica de celebrar este aniversario.

Incidentes Concejala Sra. Roa:

- Concejala Roa: Mi intervención está relacionada con la vacuna y con los vecinos para solicitarles se interioricen acerca de las técnicas de trabajo que se utilizarán en esta vacunación, como asimismo que conozcan los grupos etáreos y sus respectivas fechas para esta acción. Varias consultas ya fueron resueltas por nuestro Alcalde Subrogante por lo que no profundizaré más en el asunto, pero sí reiterar el cuidado que se debe tener en la eliminación de las mascarillas, que sea al interior de una bolsa y no en la calle para que la gente que trabaja recolectando nuestros desperdicios, quienes continúan cumpliendo una gran labor, no se vean afectados. Tenemos que cuidar la salud de todos. También quiero enviar mis condolencias a la Sra. Laura Aravena, nuestra jefa de Control, a quien se le ha fallecido su madre, Un fraternal abrazo para ella. En cuanto al S.E.A., creo que al Concejo Municipal - aunque no es vinculante – no le ha dado la debida importancia a sabiendas que representa a los vecinos, por lo tanto, que no nos valoren cuando enviamos una solicitud para que se pospongan las reuniones de participación ciudadana que se están realizando y sí consideren los aplazamientos que realizan los representantes de la empresa es abiertamente desmerecernos siendo así el S.E.A. no está cumpliendo la misión para la que fue creada. Con todo lo expuesto creo no hay participación ciudadana sino exclusión o discriminación. Otra cosa que quiero preguntarle a nuestro Alcalde subrogante es acerca de los microbasurales, si los vecinos conocen los calendarios de asignación de las tolvas.
- 4.5. Presidente: Le agradezco Concejala la fuerza con que emite su pronunciamiento frente al proyecto minero asunto que comparto plenamente ya que las consecuencias que nos traerá, especialmente con la extracción, dado que una tonelada de tierra equivale a un kilo de la especie. También destaco que este Concejo tenga un rol tan protagónico oponiéndose a este invasivo proyecto. Le doy la palabra a nuestro Alcalde subrogante.
- 4.6. Administrador: Entiendo que la única consulta de la Concejala es acerca de los microbasurales. Cuando hicimos la presentación una de las partes importantes fue el plan de las tolvas comunitarias, pero no es lo único, hay otras acciones que van en conjunto a corto, mediano y largo plazo. Esto ya partió por Cosmito, y estamos evaluando el comportamiento de la empresa contratada también de los vecinos y el nuestro. En Lirquén tenemos un Lirquén uno y un Lirquén dos; ha habido una buena actitud de los vecinos, la tolva ha permanecido hasta que se llena y se ha repuesto otra en el mismo día. También estamos evaluando si los medios de comunicación permiten que la gente se entere, tenemos que involucrar más a los dirigentes de los sectores para que nos ayuden en esto.

Informar que la ubicación de las tolvas tienen flexibilidad, no siempre se instalarán en el lugar anterior. También estamos trabajando en los puntos limpios, que no lo son tanto, dado que no siempre se le da un buen uso sumado a la falta de cumplimiento en el retiro, se está evaluando la posibilidad de una segunda empresa para instalar otros "puntos limpios" ya pasando a la otra fase podemos desarrollar cultivos y también trabajar en el compostaje.

- **4.7. Concejala Roa**: Creo importante la intervención de don Freddy Neira con respecto a los desechos, que no es la basura. Reiteradamente los vecinos nos piden tolvas en forma particular queremos por este medio señalar que hay un plan de retiro y que los Concejales no podemos gestionar una tolva de la manera que se requiere.
- **4.8. Presidente**: Gracias por la información Sr. Alcalde, esperamos los reportes para evaluar este proceso, del que sólo se escuchan buenos comentarios.

Incidentes Concejal Sr. Espinoza:

- Conceial Espinoza: Referirme a algunos planteamientos de las Juntas de Vecinos. En los Altos de Mavidahue, el crecimiento de los árboles, está sobrepasando los cables y afectando el buen estado del servicio eléctrico. Para prevenir sería bueno cortar ramas. En segundo lugar, en la Villa Cosmito existe tan sólo la estructura de un paradero, por lo tanto, necesita una reparación para que cumpla el objetivo. También nos enteramos del deceso de la Presidenta de la Junta de Vecinos del Sector de La Greda, la Sra. Haidée Villagrán Díaz (Q.E.P.D.), dirigente que siempre demostró su compromiso y honestidad logrando la calidad y el crecimiento que hoy los habitantes tienen. En este sentido y haciendo uso de las atribuciones como Concejal, y de acuerdo con los vecinos, quiero destacarla poniendo en algún sector central de la plaza un bloque de piedra con su nombre. Entonces le solicito a don Freddy Neira y a la Comisión de Desarrollo Urbano, se estudie la posibilidad de considerarlo como punto de tabla próximamente. Y visitando la" Villa El Boldo", me informé acerca de los problemas que ha provocado el movimiento de tierra de Madesal, la construcción de bodegas y el daño al camino de todo el sector, que tenía una cubierta vegetal que absorvía las lluvias, pero que ya no sucede. Los vecinos más afectados son los ubicados cerca del canal porque el caudal ha aumentado provocando inundación a las casas. Así fue que hice una publicación en las redes sociales, que vio la gente de la empresa, quienes como representantes les propusieron dialogar, considerando que habían algunas medidas que tomar por parte de ellos como mitigación proponiéndoles realizar una reunión con ejecutivos de la empresa para conocer los problemas y me imagino también cómo solucionar no tan sólo la inundación del canal sino también lo mencionado al inicio de lo expuesto. Finalmente, manifestar que aunque ya han pasado 14 años en la Villa El Boldo, parece que el tiempo allí se detuvo y que la calidad de vida de la gente se ha empeorado producto de estas intervenciones. Estos dos últimos años ha sido los más serios con respecto a las inundaciones. Ahora lo importante es saber qué medidas tomar o qué se puede hacer en este sector para avanzar, por ejemplo, con los alcantarillados, que aún no tienen.
- **4.10. Presidente**: Destacar el compromiso altruista de la Sra. Haidée Villagrán, que tuvo una emotiva despedida. Le doy la palabra a nuestro Alcalde subrogante.
- 4.11. Alcalde Subrogante: Este plan de poda de árboles ya está haciéndose en la zona centro, a través de la empresa de servicio eléctrico contratada con sus camiones. Esperamos priorizar Mavidahue. En Avda. Fuerte la Planchada, hoy harán una inspección y en los próximos días ya se comenzaría a reducir los volúmenes. En cuanto al paradero, también hay un plan de mantención de estos. Con respecto a Villa El Boldo, efectivamente es un sector que está muy rezagado, con la dirigente, Sra. Gloria Molina, hace aproximadamente 4 años hemos venido trabajando en la regularización de los terrenos y las casas, también

con la urbanización, el alumbrado público, el alcantarillado y con las calles para que pasen a uso público. Se han destinado recursos para el alumbrado, se ha avanzado, ya hay postes, pero cuando se trabaja en urbanización se comienza por los más básico que es el alcantarillado, antes de esto no se puede pensar en veredas. El 2019, comenzó el problema con ESSBIO, porque debido a los acontecimientos no se ha podido instalar una planta elevadora; es una inversión importante que permitirá a las familias conectarse al alcantarillado. También hemos estado atentos a los problemas de inundación, se hacen visitas permanentes con el equipo de emergencia. Otro tema es levantar el muro que está en la curva que permita dar mayor seguridad a las casas ubicadas al final del pasaje. Y con respecto a la Sra. Haidée Villagrán, es importante el reconocimiento verbal, pero también el legado que deja y precisamente lo que le quitaba el sueño, era el área verde, enfrente de su casa. Estamos viendo la posibilidad de ampliar eso para que la memoria de esta dirigente no se olvide.

4.12. Presidente: Ampliar un poco más el tema relacionado con la polución que generan los camiones de Madesal, los Concejales Inzunza, Viveros y Alarcón asistieron a una invitación hecha por el Sr. Francesconi, para ver este asunto. El resultado fue que los vecinos comentaron que ya no había tanto polvo, que los camiones habían disminuido su tránsito y que habían humedecido el camino. Lo que no se puede permitir esta invasión tan agresiva para nuestros vecinos, con movimientos de tierra colindantes a las casas generando incertidumbre ante eventuales derrumbes y deslizamientos de ba<<rro>rro. Concejal Viveros.

Incidentes Concejal Sr. Viveros:

- 4.13. Concejal Viveros: De la Sra. Haidée Villagrán, yo fui vecino en el Sector de La Greda, siempre la ví como una gran dirigente, por lo que señalo que la Comisión de Desarrollo Urbano tiene disposición inmediata para considerar las decisiones que tomen nuestras autoridades, para este punto relacionado con ella. Lo otro, recorriendo sectores, y con respecto a las tolvas, los resultados han sido positivos aunque los lugares donde se instalan al parecer no son muy estratégicos. Entonces, conversar con los dirigentes serviría para reevaluar su ubicación. Con respecto a la Población Facundo Díaz, estamos casi a un año de la tragedia que ocurrió con nuestros vecinos, suceso que afectó sus viviendas y de quienes desconocemos su actual situación. Entiendo que el personal técnico de la SEREMI. se ha reunido con los profesionales del municipio de quienes se aprecia un compromiso para evaluar la carpeta e ingresarla a fines de febrero al SERVIU. Al respecto quisiera saber cuál es la situación actual de los vecinos y también adherirme a las condolencias para la Sra. Laura Aravena. En cuanto a la Villa El Boldo, cada Concejal que se adhiere a trabajar con los dirigentes es bienvenido, ahora el tema que se aproxima para ellos es internet por lo que esperamos seguir contribuyendo para sacarlos de su aislamiento y por último corroborar lo dicho por el Concejal Peñaililo con relación al perjuicio que generaban los camiones a los habitantes.
- **4.14. Presidente**: Lo comentado de las tolvas es efectivo. Los vecinos están muy contentos pero solicitan que no se ubiquen en los mismos lugares, sino que circulen por las calles. Le doy la palabra a nuestro Alcalde subrogante.
- 4.15. Alcalde Subrogante: La tragedia ocurrida afectó a 9 familias con las que nos hemos reunido tanto el municipio, brindándole asistencia, también la EGIS y la SEREMI de Vivienda. El compromiso que tenemos con la SEREMI., es dar luz verde a los subsidios. De las 9 familias, 7 de ellas solucionaron individualmente, por distintas vías su problema, por lo tanto, sólo quedan dos familias que deben reunir sus antecedentes y postular a este subsidio, que no entusiasma mucho a empresas reconstruír. Le propongo Concejal Viveros, revisar los antecedentes porque de acuerdo a lo que informa la EGIS, estas dos familias estarían en condiciones de cumplir con los requerimientos que el SERVIU. exige. El municipio, lo que hizo con la ayuda de muchos y en tiempo record fue sólo techar para que pudieran volver a sus casas.

Incidentes Concejal Sr. Alarcón:

- 4.16. Concejal Alarcón: Mi propuesta al Sr. Alcalde Subrogante es con respecto a los talleres laborales: Que les compremos implementos para que puedan trabajar en sus domicilios con los recursos disponibles de la semana pencona, recordemos que quienes asisten a estos talleres la mayoría son dueñas de casas y están confinadas. Lo otro que quiero consultarle es si entregaron al SERVIU. las carpetas de los 4 Comités, más los de Sta. Rosa, que tienen destinado un terreno para una futura población. También darle a conocer la preocupación por el cierre del CECOF que tienen los vecinos de la Pobl. Rios de Chile. En las conversaciones que sostuvimos con el Concejal Peñailillo, don Carlos Vera, nos entregó claramente las razones por las que no sería así. Nos explicó que anteriormente se hacían prestaciones que no estaban acorde al presupuesto que tenía el Servicio de Salud Talcahuano, por lo que se comprometió a estudiar la forma de obtener recursos. En cuanto a la limpieza de este establecimiento lo preocupante, además, es que exista una persona, que va una vez a la semana a asear este servicio de salud. Lo que sí pidió el Sr. Director de Talcahuano es que la cuota, para financiar per cápita, debe incrementarse porque es muy baja, existen 800 y deben haber 1.500. Entonces señor administrador, le pido estudiar la posibilidad que se inscriba a la gente en sus casas, porque la mayoría son personas de la tercera edad con dificultades para desplazarse. Y por último recordarle la limpieza de los esteros y ver la posibilidad de ayudar con más recursos al Consultorio Veterinario para asistir a los animalitos que necesitan hospitalización.
- 4.17. Alcalde Subrogante: En cuanto a los recursos para los talleres laborales, la próxima semana se estudiará el destino que tendrá ese dinero, porque también se ha utilizado para enfrentar la pandemia y se está estudiando la posibilidad de generar trabajos de mano de obra. Con respecto a los esteros, a propósito de la construcción y mejoramiento de la plaza de Lirquén, visita en la que usted nos acompañó, hay varias cosas con las que estamos comprometidos, como las luminarias, arreglar el sector que no está considerado dentro del proyecto de la plaza, el estero y la vereda colindante y tareas en paralelo, como la solicitud a la Dirección de Obras Hidráulicas, de la que esperamos pronta respuesta para en la próxima semana hacer la licitación y comenzar con la limpieza de la playa y del estero cuyo contratista debería hacerse cargo de ello con maquinaria. Estando la plaza en condiciones, también tiene que estar el estero.
- **4.18. Concejal Alarcón**: Pienso que sería bueno entregarle a cada socia, género, pinturas para que trabajen es sus casas en esta época de pandemia.

Incidentes Concejal Sr. Peñailillo:

4.19. Concejal Peñailillo: Trataré de no alargar mis incidentes. Deseándole que todo salga bien, envío saludos al Alcalde quien se encuentra cumpliendo su cuarentena y esperamos tenerlo pronto de vuelta.

Sé que estamos en pleno proceso de vacunación que merece toda la atención, pero quiero mencionar que nos quedan 18 días para responder al proceso que está haciendo el Servicio de Evaluación Ambiental respecto a la calificación de la Minera Biolantánidos. Todos sabemos que el proceso tuvo modificaciones sustanciales en su origen lo que generó una nueva etapa de participación ciudadana dando paso a nuevas preguntas y observaciones por parte de la ciudadanía. En virtud de aquello, nuestro equipo hizo una gestión importante en lo económico para realizar talleres explicativos que orienten a los vecinos, para esto contamos con la contratación de los abogados Paula Nieto y Francisco Vera, ambos profesionales profesores de la Universidad de Concepción y destacados efectuando trabajos en materias ambientales, Además, en estos días estará disponible una plataforma que explica a las personas cómo hacer las observaciones desde sus casas. Lo cierto es que no hubiésemos querido hacer esto con el SEA., por todo lo que conlleva, pero consideramos apto realizarlo para también darles un dolor de cabeza porque si

ellos no responden también se activan recursos en favor nuestro para que el proyecto no prospere. La invitación está hecha para que vean estos talleres y participen; que hagan observaciones porque absolutamente todas son importantes.

- **4.20.** Concejal Alarcón: Por favor, el Sr. Alcalde Subrogante, no me respondió mi consulta que hacía referencia al ingreso de las carpetas de los comités al Serviu. Los 4 comités más antiguos y los dos comités de Sta. Rosa. Muchas gracias.
- **4.21. Alcalde Subrogante**: Tendría que conversarlo con Natalia Muñoz, desconozco cuáles son los proyectos. Dentro de la jornada le respondo,
- **4.22. Presidente**: Siendo las 12:47 minutos, finalizamos este Concejo deseándoles que tengan un buen día y repetir la invitación a los vecinos a vacunarse.

BEATRIZ GALLEGOS GONZALEZ Secretario Municipal

BGG/mbp.